

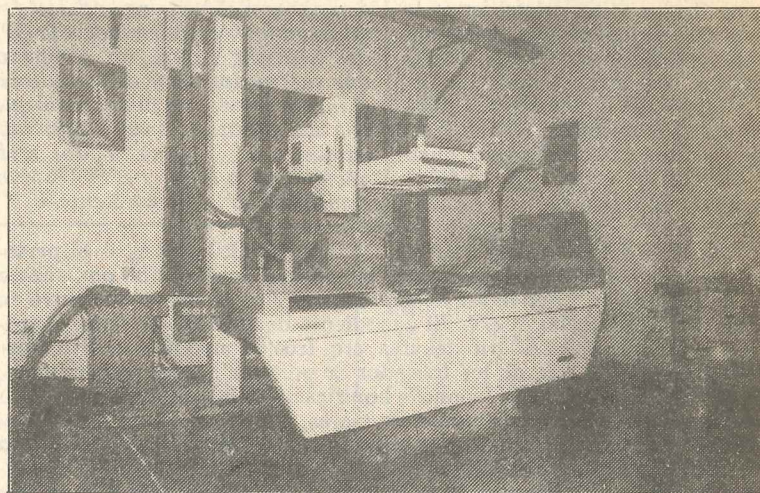
Cuidar la salud de los compañeros municipales

El mundo del trabajo requiere como piedra angular de su desarrollo, de la existencia de estructuras sociales previsionales-asistenciales de una complejidad tal que cubran durante todo el transcurso de su vida, al trabajador y su núcleo primario, porque ante la carencia de estos reaseguros sociales, cualquier mejora salarial, por óptima que sea, se convierte en un espejismo al no tener la garantía que supone la presencia de estructuras previsionales y asistenciales que lo amparan frente a las diferentes formas de infortunio, dentro de las cuales la enfermedad es una de las más destructivas, por las implicancias que aparejan para el grupo familiar, y que se traducen en disminución de los ingresos con el correlato de mayores gastos para su probable recuperación.

• **Atención médica para adolescentes.** — Implementación de un gabinete médico especializado para la atención propia del adolescente; con el apoyo de la medicina endocrinológica y afines, que pretende ser la respuesta orgánica del cuerpo sindical a las expectativas de un sector que se caracteriza por su baja mortalidad en relación con otro grupo de población, pero que tiene una alta demanda en problemas de salud mental, sin contar, hasta ahora,

CURSO

Con el objetivo de propender al Perfeccionamiento y Actualización Técnica y Profesional para todos los compañeros afiliados y familiares directos, en las especialidades íntimamente vinculadas a las tareas, oficios y profesiones técnico-administrativas, el SUOEM está organizando un Curso de Dactilografía a realizarse en el local del gremio. Las inscripciones para el citado curso, junto a las sugerencias sobre el particular, son totalmente gratuitas y se aceptan a través de la Secretaría de Organización todos los lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas.



Vista de la Sala de Rayos de los Consultorios Médicos de Arturo M. Bas 13

ra, con el necesario control. La importancia de abordar este problema específico, radica en el hecho de que los adolescentes, en todo el mundo, mueren casi en un 50 % por accidentes de tránsito o por participar en hechos violentos. De aquí se desprende la necesidad de acciones preventivas en este sector social. Son inherentes a este servicio médico, la atención primaria, el control de crecimiento, desarrollo y la maduración sexual, los problemas de aprendizaje y la prevención de la drogadicción.

• **Operativo de control de salud.** — Contando con la infraestructura apropiada que nos proporcionan los Consultorios Médicos en Arturo M. Bas 13 (Tel. 33247) y merced a la colaboración de médicos pediatras, se ha previsto para este mes un control de salud de niños, bajo el lema: "Cuidar es defender. Cuidemos nuestros niños". En virtud de dicho operativo se llevará a cabo un control psíquico y físico de los niños para detectar patologías y su posterior tratamiento, con la particularidad que después de los primeros resultados, los especialistas volverán a revisar a los niños afectados para comprobar su evolución, lo que permitirá a los facultativos poseer datos fe-

hacientes acerca del real estado de salud de la población infantil, hijos de los trabajadores municipales.

• **Internación gratuita.** — Se continúan adhiriendo nuevas clínicas del medio, donde la internación será gratuita para los afiliados, proveyendo el Sindicato los medicamentos que se utilizan durante la misma. Los facultativos de los Consultorios Médicos seguirán la evolución y tratamiento del paciente internado. El compañero municipal y su familia podrá atenderse en forma totalmente gratuita en los Consultorios Médicos del SUOEM (Arturo Bas 13) con la sola presentación del Carnet de IPAM.

La orden para su atención se le entregará también gratuitamente, no debiendo abonar ni siquiera el co-seguro, ya que es absorbido por el Sindicato. El horario de atención es de lunes a viernes, de 7.30 a 20, y los sábados de 9 a 13 horas.

• **Farmacia.** — Los servicios brindados por los Consultorios Médicos se complementan con la Farmacia Sindical, que funciona en 9 de Julio 642, de 9 a 20 horas de lunes a viernes y de 9 a 13 horas los sábados. Se practican dos descuentos: el 40 % del IPAM y el 22,03 por parte del Sindicato.

El Municipal

ORGANO DEL SINDICATO UNION OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES
9 de Julio 642 - Te: 21151 - Córdoba.

AÑO 1 - No. 1 - JULIO DE 1985

AHORA, JUSTICIA

La cruel dictadura militar que asoló estas tierras desde el trágico 24 de marzo de 1976 y hasta finales de 1983, dejó víctimas y reconoce victimarios. Entre estos últimos, los nueve comandantes juzgados actualmente.

Los "excesos en la represión", que se le imputan, no son tales cuando se descubre que fue una ordenada metodológica aplicada a desprotegidos ciudadanos, cuya justificación ideológica fue la "doctrina de la seguridad nacional", capaz de hacer posible la ejecución de una política imperialista y promonopólica como el "Plan Martínez de Hoz". Esta política, sustentada hasta las últimas consecuencias por los altos mandos de las FF.AA. del llamado "Proceso", a la par que endeudaba al país en millones de dólares —con su secuela de hambre y desocupación— lo sumergía en un alucinante clima de miedo y corrupción sin precedentes. Por los miles de argentinos secuestrados, torturados, muertos o desaparecidos, exijimos un castigo ejemplar, que no solo apunte a encarcelar nueve presuntos delincuentes, sino a erradicar definitivamente un sistema de gobierno que ha sido casi una constante en los últimos 50 años de historia nacional.

Exigimos la investigación y juicio a los culpables del secuestro y desaparición de los compañeros municipales:

José Luis Aguilar, secuestrado el 18/5/76; Angel Baudraco, el 8/1/76; Daniel del Valle Cuello, el 10/5/77; Marta Lizárraga de Jurmisi, el 28/5/76; Olga del Carmen Medina, el 13/6/78; Héctor Oberlin, el 8/1/76; José Manuel Ochuza, el 12/6/76; Daniel Roqué Ouseet, el 11/12/79; Juan Carlos Villafañe, el 10/11/76 y Osvaldo Eulogio Verón, el 3/10/76.

Los trabajadores frente a las nuevas medidas económicas

(Pág. 4/5)

REALIDADES

El fortalecimiento de las estructuras previsionales y asistenciales destinadas a proteger al trabajador es uno de los objetivos fundamentales encarados por el SUOEM. En este marco se inscriben un plan especial de atención de los adolescentes, el operativo de control de salud de los niños -bajo el lema Cuidar es defender: cuidemos nuestros niños -, la tarea de los Consultorios Médicos de Arturo M. Bas 13, la atención e internación gratuita y los servicios brindados por la Farmacia Sindical que funciona en la sede de 9 de julio 642.

(Pág. 8)

La elección de delegados está en plena marcha

(Pág. 2)

EDITORIAL

Hace seis meses, cuando asumimos la conducción del S.U.O.E.M dijimos que devolver el gremio a los trabajadores, recuperarlo democráticamente, era un importantísimo acontecimiento, pero tan solo una parte de la primera etapa, que no habría de concluir hasta que no pudiéramos reconstruir nuestra organización. Hubo muchas dificultades, intensas y hasta penosas tareas, tuvimos que realizarnos, hubo errores y aciertos; pero el Sindicato se ha puesto de pie y ahora debemos hacerlo caminar.

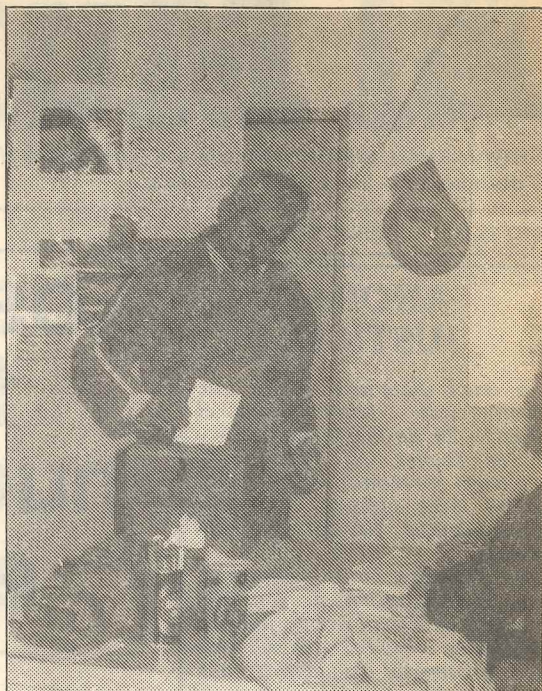
Hemos saneado la economía, no hay deudas, ni embargos sobre nuestros bienes. Nos propusimos objetivos inmediatos y otros a mediano y largo plazo; los estamos cumpliendo: el Cuerpo de Delegados es una realidad; los Consultorios médicos para la atención gratuita de los afiliados ya funcionan, la farmacia está equipada, se brinda asesoramiento jurídico gratuito; se adhirieron más de 50 casas de comercio; se implementaron pequeñas ayudas económicas a los afiliados, como préstamos y subsidios.

En otro orden de cosas, se apunta a la formación y perfeccionamiento de los trabajadores municipales con la implementación de cursos técnicos y sindicales, eventos deportivos, culturales, etc., algunos en marcha, otros de inmediata realización.

Pero estos logros son posibles en la medida que cada uno de los trabajadores municipales tomamos exacta conciencia de la importancia de tener un Sindicato que nos represente, una herramienta eficaz para reclamar con firmeza por nuestros derechos.

Es nuestra meta la construcción de un gremio poderoso, unido y solidario, movilizad en torno a nuestras reivindicaciones más sentidas, garantizando la práctica de una verdadera democracia sindical... y hemos comenzado a andar, depende únicamente de nosotros, los trabajadores municipales, que la alcancemos. ■

Hasta el 23 de junio se eligieron 39 delegados, correspondientes a 33 reparticiones, sobre un total de 98 delegados en representación de 88 reparticiones. Se trata de un avance decisivo para implementar una verdadera democracia sindical.



El 29 de abril último fue una fecha importante para nuestro gremio, ya que ese día comenzamos a elegir delegados por reparticiones, concretando en la práctica nuestro programa que sostenía que "el delegado es un elemento fundamental para implementar una plena democracia sindical", en la medida que permite "mantener una constante relación con las bases". Y el Cuerpo de Delegados que surga de este proceso no será, en modo alguno, un organismo meramente consultivo, sino que tendrá poder de decisión real.

Sólo de este modo obtendremos un gremio fuerte, indoblegable, capaz de dignificar a cada trabajador municipal y de aportar, junto a los demás trabajadores del país, nuestro esfuerzo para la defensa de la democracia y para la transformación profunda de este sistema de dependencia que privilegia a unos pocos, mientras el grueso del pueblo vive entre privaciones y miserias.

Hasta el 23 de junio se realizaron elecciones en las siguientes reparticiones:

Alumbrado Público: Luis C. Lencinas; **Automotores:** Carlos A. Giovani; **Conservación de Obras (Construcciones):** Walter F. Palacios; **Museo de la Ciudad:** Lucio Iudicello; **Documentación e Imprenta:** Jorge Mercado; **Obispo Mercadillo:** Irma Bolger de Ortiz; **Cultura:** Raúl Daniele; **Servicios Funerarios:** Raúl Díaz; **Planeamiento Urbano:** Federico Gartner; **Cementerio San Vicente:** Ricardo Salcedo; **Cementerio Parque Crematorio:** Carlos Guzmán; **Cementerio San Jerónimo:** José Sesto; **Defensa de la Ciudad:** Ezequiel Sánchez; **Asesoría Letrada:** Alfredo Viglione Lara; **Policía de Tránsito:** Héctor Fara, Angel Benedetti, Félix Cura y Carlos Tobares; **C.I.P.E.:** Hugo Villafañe; **Contaduría:** Sergio Francile; **Procuración Fiscal:** Ana Lía Scarpello; **Medicina Preventiva:** Graciela Svorgan; **Tesorería:** María del H. Freidels; **Catastro:** Raúl H. Díaz; **Espacios Verdes:** Mario Monier y Duilio Chinen; **Abastecimiento:** Hugo Guivaudant; **Centros Vecinales:** Alberto Tobi; **Servicios y Limpieza:** José O. Ybarra, Carlos E. Mansilla y Miguel Angel Yupar; **Tribunal de Faltas:** Pedro Marsal; **Recursos Tributarios:** Juan Bruni; **Compras y Suministros:** Omar Narváez; **Control Alimentario y Ambiental:** Daniel Córdoba; **Mercado de Abasto:** Miguel A. Escovedo; **Organización, Sistemas y Control de Gestión:** Miguel Blazquez; **Vivero:** Oscar Bustamente; **Asuntos Internos:** José Alfonso; **Espectáculos Públicos:** José Rodríguez. ■

Seis puntos para resumir una propuesta

Nuestro Sindicato ha elevado al D.E. una propuesta formal que tiende a establecer los puntos básicos para resumir los anhelos de los compañeros municipales en lo que hace a condiciones de trabajo y retribuciones.

Desde antes de hacernos cargo de este sindicato, hemos cuestionado aspectos de la ordenanza 7.244 (Estatuto), de la 7.974 (Remuneraciones) y de la 8.023 (Escalafón), y ya como Comisión Directiva, uno de los primeros reclamos efectuados al D.E. municipal fue el empezar a revisar esas ordenanzas.

Nuestro objetivo de largo plazo es trabajar sobre un proyecto global de Estatuto-Escalafón y Ordenanza de Remuneraciones. Hemos empezado a formar una comisión, a los efectos de que elabore en el transcurso del año una propuesta.

No obstante, mientras tanto, se ha propuesto al D.E. municipal reformas parciales a estas normas.

El 4 de junio, se elevó al D.E. una propuesta de reforma de algunos artículos de las ordenanzas de Remuneraciones y Estatutos del Personal. Las reformas propuestas son las siguientes:

- Ordenanza de Remuneraciones (7.974): Art. 7º: De la antigüedad del 1,5 0/0 del sueldo básico por año, que hoy cobramos solicitamos un incremento que la lleve al 3,0 0/0 hasta diez años de antigüedad, al 3,5 0/0 hasta veinte años y al 4 0/0 por más de veinte años. También se propuso eliminar las diferencias hoy existente con el personal que cumple menos de treinta y cinco horas de trabajo, unificando los porcentajes.

- En lo que respecta al pago por título se pidió un incremento que oscila entre 2 y 5 puntos más según los títulos. En el caso del título secundario y técnico de tres años se solicitó que se calcule sobre el básico del cargo de Jefe de División, en lugar de hacerlo sobre el básico del agente, como ocurre ahora.

- En el caso de Presentismo y Puntualidad, el proyecto del SUOEM contempla un incremento del 100 0/0, pasando del 5º/0 del sueldo básico de cargo 08 del Agrupamiento Servicios, que se abona actualmente, al 10 0/0 y ampliando el beneficio para todo el personal municipal. Asimismo, se propuso que recién se perdiera el premio por puntualidad a la tercera llegada tarde, sea justificada o no.

- En el Art. 8º, correspondiente a bonificaciones, se pidió la eliminación de las causales que interrumpen el derecho a la percepción, de la que corresponde al INc. 4º (20 0/0 para tareas en la vía pública para el área de Desarrollo Urbano y Servicios y Limpieza).

- Siete horas para todo el personal: En el Art. 11º, se pidió la eliminación de la exigencia del cumplimiento de más de 35 horas semanales para el personal de Conducción, profesionales y CIPE.

- Estatuto del personal (7.244): Se pidió la modificación del Art. 32º en su inciso a) referido a las licencias anuales, para equipararnos con los empleados provinciales, de esta manera el proyecto del SUOEM plantea que las licencias anuales sean de la siguiente forma: a) De quince días (15) hábiles para una antigüedad de seis meses a cinco años; b) De veinte (20) días hábiles, cuando la antigüedad sea mayor de cinco años y no exceda de diez, c) de veinticinco días (25) hábiles, cuando la antigüedad sea mayor de diez y no exceda de quince años, d) de treinta (30) días hábiles cuando la antigüedad sea mayor de quince años y no exceda los veinticinco, e) de treinta y cinco días hábiles, cuando la antigüedad sea mayor de veinticinco años.



Está en marcha el Campeonato de Fútbol organizado por la Secretaría de Recreación y Deportes. Inaugurado el día 1º de Junio, cuenta con la participación de 18 equipos. Los partidos se disputan todos los días sábados a partir de las 14.30 en las canchas de FECOR.

Frente a las nuevas medidas económicas

La clase trabajadora no ha asimilado todavía el profundo sentido de las reformas económicas sorpresivamente dispuestas por el gobierno que preside el doctor Alfonsín. La expectación se mantendrá seguramente hasta que los hechos indiquen de qué modo el violento viraje repercutirá en los hogares más humildes. Entonces podrá venir la respuesta popular.

Los primeros días de junio sorprendieron a los argentinos con un paquete de medidas orientadas a combatir la inflación que el propio Alfonsín expuso dramáticamente ante la población convocándola al esfuerzo para alcanzar el éxito. Estas medidas llamadas por algunos ajuste económico o plan antiinflacionario, son básicamente tres: control de la emisión monetaria, congelamiento de precios y salarios y cambio de moneda. Los efectos que se esperan son la desindexación de la economía y la eliminación de la inflación vía reducción del consumo y del déficit fiscal.

El anuncio de estas medidas, fundamentalmente el congelamiento de los precios, despertó en la población una reacción de entusiasta apoyo; inmediatamente comenzó a colaborar denunciando a quienes no acataban el congelamiento de los precios. Alienta a la mayoría de sufridos asalariados y sectores medios de la población, que han vivido hasta aquí el deterioro permanente de sus ingresos por la inflación galopante, la esperanza —casi perdida— de salir de una vez de este pozo en el que día a día nos venimos hundiendo irreversiblemente.

A partir del 13 de junio se han puesto en marcha los controles y los mecanismos que supuestamente deberán acabar con la inflación, como primer paso para iniciar un período de desarrollo económico; reactivando las fuentes de trabajo y realizando una justa distribución del ingreso.

Queremos creer. Todos los argentinos necesitamos creer y particularmente los trabajadores que nos encontramos en la peor situación de nuestra historia.

Por esto vamos a acompañar las expectativas del conjunto del pueblo y no va a ser por los trabajadores que estas medidas del gobierno puedan fracasar. Creemos que ante esta difícil situación es nuestro deber poner el empeño personal y la fuer-

za de nuestras organizaciones al servicio del éxito de las medidas antiinflacionarias, pero que también debemos ser realistas para no terminar de echar por la borda todas esas ansias de participación y cambio que muestra en estos momentos el pueblo y hundirlo en la decepción y el escepticismo.

LA CAIDA DEL SALARIO

El congelamiento de precios ha sido una vieja consigna de los trabajadores, que nos dimos cuenta hace tiempo que los aumentos salariales no eran solución, en tanto eran comidos en poco tiempo por la inflación. Pero detener la marcha de los precios no era todo; debía hacerse simultáneamente con una recuperación del salario real y medidas tendientes a reactivar el aparato productivo y frenar la especulación. El actual paquete de medidas antiinflacionarias en cambio se toma después de un 150 % de aumento de las tarifas públicas en los 45 días previos al 12 de junio, 30 % de devaluación diez días antes de esa fecha, en el mismo lapso se permitió la suba de la carne en un 150 % y de todos los precios entre un 50 % y un 100 %. De acuerdo a lo dicho por el gobierno, a fines de junio cobramos de aumento el 90 % de la inflación de mayo, y a fines de julio, debido al congelamiento de salarios, cobramos lo mismo que el mes anterior. De esta forma los asalariados absorbemos los tremendos incrementos de precios de los primeros días de junio, con lo que nuestro salario sufre una violenta caída del orden del 30 al 40 %. Este porcentaje representa una transferencia de ingresos, de aproximadamente 7.000 millones de dólares en el año, del sector asalariado al capitalista. Y allí está, en esta cifra, cuantificado parte del esfuerzo que los trabajadores hacemos por parar la inflación y salir adelante. El congelamiento salarial, la reduc-

ción brusca del déficit fiscal y la contracción monetaria por la decisión del gobierno de no emitir más moneda, apunta a un solo objetivo: reducir el nivel de precios por la reducción del consumo. Esto significa que se verán fuertemente afectadas las empresas que venden al mercado interno por el bajo poder de compra de los asalariados y por el alto costo del crédito, por lo que muchas deberán cerrar sus puertas o reducir a su mínima expresión su actividad. Por su parte el Estado suspenderá la obra pública dando otro golpe al consumo y deberá reducir sus planes de personal. Tanto en el caso privado como en el público, la casi segura desocupación adicional que sobrevendrá con la aplicación de las medidas gubernamentales serán la otra parte del esfuerzo que deberán hacer los trabajadores.

LOS INTERROGANTES

El presidente convocó al esfuerzo a todos los argentinos, pero analizadas las causas y las consecuencias no vemos dónde está la cuota de sacrificio de los eternos enemigos del pueblo argentino, los socios del imperialismo: los grandes terratenientes, los grandes capitalistas industriales, y los banqueros. Hasta ahora las brigadas de control de precios han dado cuenta de numerosos comerciantes pequeños y medianos, pero ¿cómo se controlan las maniobras de sobrefacturación, práctica habitual de las filiales de empresas transnacionales? ¿Cómo se va a evitar que esas mismas empresas ingresen dólares para ponerlos al 8 % mensual de interés (la tasa más alta del mundo) y los retiren por la misma vía? ¿Cómo se van a controlar la veracidad de los mayores costos, con la facilidad de estas empresas para urdir maniobras de todo tipo? El sector financiero seguirá gozando de altos beneficios por las elevadas tasas de interés, sobre todo en el mercado interempresario y por la posibilidad de reeditar la conocida "bicicleta" de épocas de Martínez de Hoz, atrayendo dólares "golondrinas" e institucionalizando la especulación no sólo nacional sino internacional. Los terratenientes de la pampa húmeda están de parabienes por una política que apunta a aumentar las exportaciones tradicionales y que comenzó con una fuerte devaluación del peso.



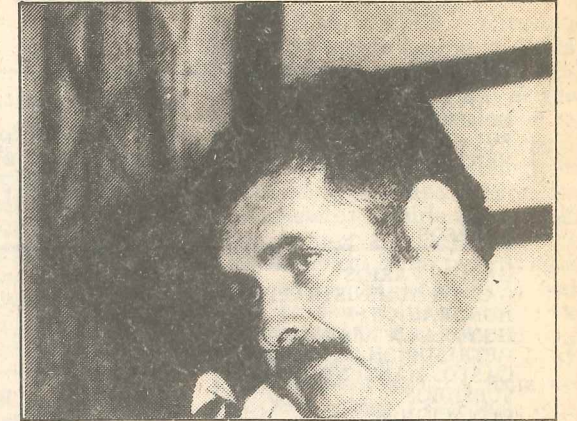
EFICIENCIA VS. EFICACIA

Queremos creer, como todos, pero tenemos dudas. Porque no alcanza con el control de precios. Tenemos dudas porque el gobierno sigue aferrado a la concepción liberal-monetarista, para la cual el Estado debe ser subsidiario, no debe intervenir en la economía y por el ello el gobierno aclaró que estas medidas iban a ser por poco tiempo. Tenemos dudas porque el gobierno cree en la equidad de las leyes del mercado, que rigiendo pueden garantizar recursos para la producción y justicia social. Tenemos dudas porque el gobierno insiste en resolver la crisis en el marco del sistema capitalista dependiente sin comprender que la inflación, que es un efecto y no una causa, no solo está orientada por la emisión monetaria y el déficit fiscal, sino que fundamentalmente en los países dependientes, es una transferencia de la inflación de los países centrales, a través de un mercado altamente concentrado y desnacionalizado y de la deuda externa que el Estado debe pagar. Es decir, creemos que la derrota de la inflación va asociada a la independencia económica, que exige una transformación profunda de las estructuras económicas actuales. Y por el contrario no puede concebirse al Estado en términos de "eficiencia económica" sino como lo afirma la declaración de la Confederación General de Trabajadores Estatales del 20 de mayo, en términos de "eficacia social". ¿Quién sino el Estado puede orientar los recursos de acuerdo a los intereses de la Nación? ¿Quién sino el Estado debe tener el control de los sectores

económicos estratégicos? ¿Quién sino el Estado puede fomentar el desarrollo, asentando industrias y poblaciones en las zonas fronterizas e inhóspitas? ¿Quién puede garantizarles servicios, medios de transporte y comunicación, educación, salud? El Estado, entonces, en una estrategia de Liberación Nacional, no puede ser achicado; por el contrario, debe ser agrandado controlando sectores claves, fomentando el desarrollo industrial y asegurando la salud, vivienda, educación y retribución justa a toda la población. Para ello es menester que se controle la banca para orientar el crédito, que se controle el comercio exterior para transferir ingresos del campo a la industria, que se aplique el impuesto a la renta normal potencial de la tierra para optimizar la producción agropecuaria, que se lleve a cabo una reforma tributaria donde se grave a los que más tienen, que se subordine el pago de la deuda a la estrategia de desarrollo nacional y se desechen las recetas recesivas del F.M.I.

Creemos que las medidas adoptadas pueden dar resultado en el corto plazo en materia antiinflacionaria, pero van a ser necesarias nuevas medidas del gobierno que apunten al corazón del problema: el carácter dependiente de nuestro país. De lo contrario todas las expectativas van a ser defraudadas. Los trabajadores necesitamos creer y vamos a apoyar todo lo positivo, pero no vamos a dejar de reclamar lo nuestro; no queremos hacer el sacrificio solamente para pagar los intereses de la deuda externa. Queremos verle cambiada la cara al país definitivamente. ■

RAUL FERREYRA



El fallecimiento del compañero Raúl Angel Ferreyra, ocurrido el 5 de junio último, significó una sensible pérdida para el movimiento obrero en general y para los trabajadores estatales en particular. "El gordo", como lo apodaban sus amigos, formaba parte de una brillante camada de dirigentes que produjo el sindicalismo cordobés y, por eso, su nombre está íntimamente asociado a figuras como Atilio López y Agustín Tosco, otros grandes de su época. Con ellos compartió los sueños de una Argentina liberada, con justicia social, democracia y verdadera participación popular.

Tres veces electo Secretario General del hermano Sindicato de Empleados Públicos, siempre en elecciones limpias, titular de la Federación Argentina de Trabajadores Estatales, Ferreyra, como no podía ser menos, concentró el odio de los represores y sufrió cárceles y persecuciones. Después del golpe del 24 de marzo fué alojado en el centro clandestino de detención de Campo de la Rivera, pero ese hecho no quebró su decisión de seguir luchando junto a sus compañeros. Como antes, como siempre, porque fué un auténtico dirigente sindical. ■

EXCURSION DE PESCA

El sábado 20 de Julio próximo, la Secretaría de Recreación y Deportes, con el propósito de acrecentar la camaradería entre los compañeros municipales amantes del deporte de la Pesca, realizará una Excursión a La Para. En el transcurso de la misma, se ha previsto elegir la Sub-Comisión de Pesca de esta Secretaría.

El viaje, (en ómnibus) será descontado por planilla y el almuerzo será a la canasta. El horario de salida es el viernes 19 a las 23,45 hs.

Las inscripciones se reciben, sin excepción hasta el 12-7-85 en este Sindicato de 18,30 a 20,30 hs. o al Delegado de la Dirección de Automotores, Sr. Giovannini. ■

Cuadro de Ingresos y Egresos — Aplicación de Fondos desde el 1-1-85 al 31-5-85. (Expresado en pesos argentinos)

INGRESOS	
CUOTA SINDICAL	11.179.907,52
COMISIONES COMERCIOS	589.766.-
BOLSONES ESCOLARES	1.490.000.-
VENTA FARMACIA	8.238.016,33
	21.497.689,85
EGRESOS	
GASTOS VARIOS	200.377.-
GASTOS ADMINISTRATIVOS	626.567,86
HONORARIOS	961.570.-
HONORARIOS FARMACIA	738.310.-
RETRIBUCION COLABORADORES	367.404.-
GASTOS MANTENIMIENTO	302.136.-
SUBSIDIOS	128.011.-
DONACIONES	83.500.-
TASAS Y SERVICIOS	131.544.-
PRENSA Y DIFUSION	643.672,50
VIATICOS Y MOVILIDAD	575.719.-
SUELDOS Y APORTES	3.345.095.-
COMISION DE FIESTAS	145.058.-
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	210.050.-
BOLSONES ESCOLARES	1.139.000.-
LICENCIA GREMIAL	1.647.379.-
COMPRA DE MEDICAMENTOS	6.906.096,20
	(18.151.683,56)
OTROS INGRESOS Y EGRESOS	
INTERESES CAJA DE AHORRO	421.300.-
INTERESES PLAZO FIJO	1.551.108.-
INTERESES PREST. A AFILIADOS	181.384.-
	2.159.792.-
COMISIONES PAGADAS	15.611,05
GASTOS BANCARIOS	126.069,24
	(141.680,29)
EXCEDENTE	
	5.358.118.-
APLICADO EN:	
INSTALACION CONSULTORIOS	2.074.001.-
MEJORAS EDIFICIO SEDE SOCIAL	1.689.244.-
MUEBLES Y UTILES	126.000.-
PRESTAMOS A AFILIADOS	977.563.-
PAGO JUICIO INTERVENCION 1983	70.000.-
	(4.936.818)
	421.300.-

PRESTAMOS MAS BARATOS

La Secretaría de Finanzas informa que, a raíz del cambio de las tasas de interés reguladas para la operatoria de préstamos dispuesta por el gobierno, la tasa para los nuevos préstamos y para las cuotas que faltan pasar a descuentos ya otorgados, será del 6 % mensual. Se recuerda, al respecto, que se otorga por mes un cupo de 50 préstamos por un monto de 10 australes y que las solicitudes se entregan desde el primer día hábil del mes, a partir de las 18 horas.

En otro orden, el SUOEM cuenta en la actualidad con 60 comercios adheridos dentro del sistema de órdenes de compra, mientras se prosigue con la firma de nuevos contratos. En la brevedad se publicará una lista completa de los citados comercios.

CARNET SINDICAL

Con el propósito de eliminar el complejo trámite que significa para el afiliado la obtención del carnet que lo identifica como miembro del SUOEM —y le permite, por consiguiente, realizar numerosas operaciones con descuentos, créditos y la obtención de los servicios que brinda el gremio—, hemos resuelto poner en marcha, a la brevedad, un equipo móvil de entrega de carnet a los afiliados en sus respectivos lugares de trabajo, sin perjuicio de la continuidad de la habitual entrega que se realiza en la sede sindical.

El citado equipo móvil contará con un servicio de fotografía y toda la documentación correspondiente para el trámite, por lo cual se está realizando un relevamiento de las distintas reparticiones que próximamente se difundirá con un cronograma de visitas a las mismas.

CURSO DE FORMACION

Los días sábados 10, 17 y 24 de agosto se desarrollará, en nuestra sede de 9 de Julio 642, un Curso de Formación Sindical, especialmente dirigido a los delegados, militantes, activistas y compañeros municipales en general. El curso se denominará Raúl Angel Ferreyra —en homenaje al extinto Secretario General del SEP, quien bregó siempre por la unidad, la participación y la capacitación de los trabajadores— y entre otros temas se abordará las Leyes de Asociaciones Gremiales y Obras Sociales, el conocimiento y manejo de la Ordenanza de Remuneraciones, Estatuto y Escalafón de los Municipales y una síntesis histórica del desarrollo del Movimiento Obrero Argentino. Las inscripciones son gratuitas y se reciben en la Secretaría de Organización a partir del 10 de julio, los lunes, miércoles y viernes de 18 a 20 horas.

Por las reparticiones

• **ALUMBRADO PUBLICO.** — Hace pocos días, los compañeros se pusieron firmes y no permitieron la salida de vehículos que, dadas sus malas condiciones, hacían correr riesgos al personal. La dirección debió abocarse de inmediato a la reparación de los mismos. Actitudes así deben imitarse, haciendo valer nuestro derecho de contar con condiciones dignas de trabajo.

• **PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO.** — Valientemente, los compañeros de esta repartición formularon una seria denuncia a la C.D. del SUOEM contra los atropellos que sufren por parte del arquitecto Gonzalo Viviani, un funcionario que, con sus actitudes, no deja muy bien parada a la Comuna. Todos están decididos a la lucha y el SUOEM los respaldará consecuentemente.

• **CONSERVACION DE OBRAS DE ARQUITECTURA.** — El personal inició un expediente para cobrar la habitual bonificación por trabajo en la vía pública y que había dejado de percibir a partir de que entró en vigencia la ordenanza 7.974. El expediente deambuló por varios despachos hasta que el secretario del área, arq. Irós, lo mandó a archivo argumentando que, a raíz de los traslados de personal a otras reparticiones, las tareas por las que correspondía bonificación no se realizan más. Pero los compañeros de Conservación de Obras, que saben que se siguen realizando, vuelven a reclamar, por lo que el SUOEM intervino recibiendo del arq. Irós la respuesta de que sólo se consideran trabajos en la vía pública los que se realizan en la calle, pese a que el dictamen de Asesoría Letrada extiende el concepto a los muros exteriores de las edificaciones, veredas y cordones. Ante el planteo del SUOEM, el Dr. Aguad decidió reactivar el expediente.

• **MERCADO DE ABASTO.** — La Comisión Directiva comprobó, en oportunidad de su visita a esa repartición, el estado denigrante de las condiciones de trabajo de los compañeros, víctimas de un ambiente altamente tóxico por la combustión de los camiones y la inexistencia de ventilación, la falta de iluminación

durante la noche —que no solo causa lesiones en la vista sino que también pone en peligro la seguridad del personal—, el deplorable estado de los baños y la falta de ropa de trabajo. Ante ello el SUOEM realizó gestiones ante la dirección de la repartición y el propio intendente, pero sólo consiguió la ropa, en tan-

to la construcción del baño está parada. Mestre dice que no tiene sentido refaccionar el Mercado, ya que en "solo" dos años estará construido el nuevo. El SUOEM repudia esta situación y exhorta a los compañeros afectados a luchar para terminar con esta injusticia.

• **CEMENTERIOS, FABRICAS DE ATAÚDES Y OTRAS REPARACIONES.** — En los Cementerios, Fábricas de Ataúdes, Hogar de Ancianos, Espacios Verdes, Vivero, Hospital Infantil, Construcciones, Automóviles, Registro Civil (San Vicente) y Señalamiento hemos comprobado las deplorables condiciones de seguridad e higiene, falta de ropa de trabajo y herramientas y equipos adecuados, ect. Hemos pedido inspecciones —que se han hecho en algunos casos— y los compañeros se han movido por su cuenta, pero los largos trámites burocráticos determinan que en algunos casos, como en Cementerios, todavía esperan, después de dos años, el dictamen del Ministerio de Trabajo. El SUOEM insistirá en mejorar las condiciones de trabajo y convoca a los delegados y a cada trabajador municipal a tomar conciencia de la cuestión, porque la salud que muchos compañeros dejan diariamente en sus tareas no se compra con todo el oro del mundo.

• **POLICIA MUNICIPAL.** — Los "zorros" demostraron, una vez más, que saben hacer frente a las arbitrariedades e injusticias, ya cansados de soportar traslados injustificados, cambios de horarios y olas de sanciones. Ultimamente, el nuevo subdirector, Sr. Mandolini, había desatado una campaña de persecución contra los compañeros, intentando

instaurar un régimen de disciplina militar en la repartición, adelantando en media hora, entre otras cosas, el momento de la presentación en el puesto. Pero los compañeros dijeron basta y una asamblea decretó un paro de 24 horas para el 25 de junio. A las pocas horas la dirección debió aflojar y ceder al justo reclamo del personal.

• **INSPECCION TECNICA.** — Los compañeros inspectores paralizaron sus tareas exigiendo el pago inmediato de una bonificación que les correspondía y la devolución de la misma que, por haber sido cobrada sin decreto en mayo, les fue descontada en junio por la Dirección del Personal. La firmeza del reclamo obligó al D.E. Municipal a "apurar el expediente" y dos días después estaban listos los cheques.

• **CESANTEADOS.** — Después de insistir con firmeza y con lucha de los compañeros se obtuvo la promesa, por parte del Dr. Mestre, de comenzar una lenta reincorporación de cesantes por causas gremiales y políticas durante el proceso. En función de ese acuerdo ingresó ya el compañero García a Cementerios, pero aún deben ingresar 16 trabajadores más hasta fin de año.